



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno



INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

Informe de Logros y Avances 2018



Índice

II. Marco Normativo.....	2
III. Resumen ejecutivo	3
IV. Avances y logros de cada objetivo.....	4
Objetivo Transversal 1: Incrementar las capacidades institucionales para fortalecer la igualdad de género al interior de la administración pública estatal.....	4
Objetivo Transversal 2: Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional para fomentar la transversalidad de género en la aplicación de políticas públicas en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres y las niñas.	4
Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	4
El Sistema Estatal y los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se desprende de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Sonora y es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la administración pública Estatal y Municipal entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales, a fin de efectuar acciones en común destinadas a la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres.	4
Enlaces de Género y Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal.	5
Presupuesto con Perspectiva de Género.....	5
Propuesta de Reforma a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado.....	7
Norma NMX-R- 025-SCFI- 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	7
Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Educación Superior	8
Certificaciones a personal especializado.....	10
Fortalecimiento Institucional y Administrativo del Instituto Sonorense de las Mujeres.	10
Objetivo IV. Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	13
El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres... ..	14
Atenciones Integrales en todo el territorio estatal.	14
Atención a llamadas de Emergencia 911 de Violencia Intrafamiliar y de Género.....	16
Campañas Estatales de Prevención de todos los tipos de Violencia contra las Mujeres.....	17
Punto Seguro	18
Transporte Naranja: Mujeres Seguras.	19
Objetivo V: Implementar mecanismos para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.....	20
Creación de Protocolos	20
Indicadores Estratégicos del Programa Transversal Gobierno Promotor de la Igualdad de Género 2016-2021.....	20
Glosario	21



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno



II. Marco Normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo el día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.



III. Resumen ejecutivo

El trabajo dentro del Instituto Sonorense de las Mujeres se desprende directamente del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, específicamente del Eje Transversal II: Gobierno Promotor de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género, y de dos retos:

Reto 4: Incorporar la perspectiva e igualdad de género a la gestión de gobierno.

Reto 5: Coordinar acciones de actuación normativa y procuración de justicia para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres.

El Instituto Sonorense de las Mujeres trabajan con el Programa Transversal Gobierno Promotor de la Igualdad de Género 2016-2021, derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y que cuenta con cinco objetivos:

Objetivo Transversal 1: Incrementar las capacidades institucionales para fortalecer la igualdad de género al interior de la administración pública estatal.

Objetivo Transversal 2: Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional para fomentar la transversalidad de género en la aplicación de políticas públicas en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres y las niñas.

Objetivo Transversal 3: promover la gobernanza sensible al género para fortalecer la democracia y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Objetivo Transversal 4: Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Objetivo Transversal 5: Implementar mecanismos para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Dentro de los logros más emblemáticos de este Instituto están los siguientes:

- La Propuesta de Reforma a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado.
- Incorporación de la Perspectiva de Género en el Decreto de Egresos del Estado.
- Elaboración del Modelo de Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública.
- Elaboración del Modelo de Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Media Superior y Superior para el Estado de Sonora.
- Elaboración del Modelo Integral de Atención a Mujeres con Perspectiva de Género.
- Elaboración del Programa Integral de Capacitación y Formación Profesional con Perspectiva de Género.



IV. Avances y logros de cada objetivo.

Objetivo Transversal 1: Incrementar las capacidades institucionales para fortalecer la igualdad de género al interior de la administración pública estatal.

Objetivo Transversal 2: Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional para fomentar la transversalidad de género en la aplicación de políticas públicas en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres y las niñas.

Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El Sistema Estatal y los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se desprende de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Sonora y es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la administración pública Estatal y Municipal entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales, a fin de efectuar acciones en común acordes destinadas a la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres.

Se realizó durante las 2018 tres sesiones ordinarias en las cuales se logró lo siguiente:

- Capacitar en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y Certificar a 5 dependencias del Gobierno Estatal.
- Ratificación y asignación de nuevos enlaces de género en las dependencias de Gobierno Estatal así como capacitaciones a las 2 Unidades de Género y Enlaces de Género.
- Se aprobó integrar al sistema Estatal para la Igualdad dependencias y entidades del Gobierno Estatal, considerando las funciones de estas y la aplicabilidad dentro del Programa Transversal de Igualdad de Género.

Además, se instó a los presidentes y presidentas municipales asistentes, así como a las nuevas titulares de las instancias municipales a Instalar dentro de sus municipios el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



CEDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de las Mujeres	UNIDAD EJECUTORA:	Dependencias y entidades de la administración pública estatal.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	OBJETIVO 3: PROMOVER UNA GOBERNANZA SENSIBLE AL GÉNERO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de presidentas municipales electas en el estado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar seguimiento a la participación de las mujeres en los procesos de elección popular en los diferentes municipios.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refiere a la cantidad de mujeres presidentas, respecto al total de las 72 presidencias en el Estado.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de mujeres con el cargo de presidentas municipales en el estado} / \text{Total de municipios en el estado}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Triannual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
FUENTE:	Instituto Nacional Electoral, Instituto Estatal Electoral		
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2016	2018	META 2021	
11%	36%	30%	

Enlaces de Género y Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Sonora, y el Plan Estatal de Desarrollo, Eje Seis, Reto 4, estrategia **4.1.6 Impulsar la creación de unidades de género en las dependencias y entidades de la administración pública estatal**, el Instituto Sonorense de las Mujeres, ha impulsado no solo la creación y fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género, busca la consolidación de las Enlaces de Género con las que cuentan las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal, a través de capacitaciones y acompañamiento en la elaboración de sus programas de trabajo. Teniendo actualmente 2 Unidades de Género y 155 Enlaces de Género Ratificadas.

Presupuesto con Perspectiva de Género

El marco normativo internacional, nacional y estatal ordenan elaborar presupuestos públicos con perspectiva de género que den soporte financiero a programas presupuestarios que incluyan en acciones para concretar la política pública para la igualdad entre mujeres y hombres.



A fin de que dicho compromiso se exprese en resultados que realmente tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres sonorenses, se ha incorporado la perspectiva de género en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2019, el cual incluye un **Anexo de Programas que contribuyen a la Igualdad de Género**.

Para la ejecución del ejercicio fiscal 2019 se logró integrar en el Anexo de Programas para la Igualdad de Género, con la participación de 10 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; 53 Programas o Subprogramas; y un total de \$ 1,212,394,319.43 pesos identificados en el Presupuesto asignados a Programas o Subprogramas que contribuyen a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El Anexo significa el 1.95 del total del presupuesto del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de este Anexo el Gobierno del Estado da cumplimiento al marco normativo internacional, nacional y estatal para la igualdad entre mujeres y hombres y cimienta las condiciones para un desarrollo más sólido de la entidad, al tiempo que convoca a toda la sociedad sonorense, a las mujeres y a los hombres, a las comunidades, a las organizaciones públicas, privadas y sociales, así como a los tres poderes y a los distintos niveles de gobierno, a fortalecer las acciones que sean necesarias para construir una sociedad con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es decir una sociedad más democrática y con mayor desarrollo humano.

Presupuesto de Egresos del estado de Sonora 2019				
Núm.	Dependencia o entidad	Programa / Proyecto o/ Actividad	Presupuesto estimado 2019	% con respecto al Total del Anexo.
1		Instituto Sonorense de las Mujeres	77,524,000.12	6.39
2		Secretaría de la Contraloría General	1,054,591.00	0.09
3		Secretaría de Desarrollo Social	130,724,800.00	10.78
4		Secretaría de Educación y Cultura	107,697,428.62	8.88
5		Servicios de Salud de Sonora	76,836,683.94	6.34
6		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF	525,357,117.00	43.33
7		Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	111,500,000.00	9.20
8		Secretaría del Trabajo	5,199,915.00	0.43
9		Secretaría de Economía	4,495,563.00	0.37
10		Secretaría de Seguridad Pública	172,004,220.77	14.19
T o t a l del presupuesto estatal			1,212,394,319.45	100.00



Propuesta de Reforma a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado

Al incorporar estímulos a favor de las mujeres a la ley de ingresos y presupuestos de ingresos del estado de Sonora, específicamente en la modificación de sus Artículos 7mo y 8vo, se adoptan medidas apropiadas para tener en cuenta el papel y las funciones reproductivas de la mujer y eliminar las prácticas discriminatorias de los empleadores, tales como no contratar o despedir a mujeres debido al embarazo o la lactancia materna, o exigir pruebas de utilización de anticonceptivos, y adoptar medidas eficaces para garantizar que las mujeres embarazadas, las mujeres con licencia de maternidad o las mujeres que se reintegran al mercado laboral después de tener hijos no sufran discriminación alguna, promover la independencia y los derechos económicos de la mujer, incluidos el acceso al empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y al control de los recursos, manteniendo políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y apoyen sus esfuerzos por superar la pobreza. Al tener un efecto positivo en el empleo y los ingresos de las trabajadoras, tanto en el sector estructurado como en el sector no estructurado, se adoptan medidas concretas para abordar el desempleo de las mujeres, en particular su desempleo a largo plazo y apoyen sus esfuerzos por superar la pobreza. *Estas acciones se pudieron desarrollar, gracias al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, del INMUJERES.(Ejercicio 2018)*

Norma NMX-R- 025-SCFI- 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

El Instituto Sonorense de las Mujeres llevo un proceso de Certificación en la norma mexicana NMX-R- 025-SCFI- 2015 en igualdad laboral y no discriminación, recibiendo un la Certificación Nivel Oro en enero del 2018, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres.

Durante el 2018, y continuando con la Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno del Estado de Sonora en su búsqueda para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación se trabajo con las Secretaría de Economía, Secretaría de Contraloría General, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Gobierno y Oficina del Ejecutivo Estatal del Estado de Sonora, cumpliendo todas con los requisitos necesarios para obtener su certificación. *Estas acciones se pudieron desarrollar, gracias al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, del INMUJERES.*



CEDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de las Mujeres	UNIDAD EJECUTORA:	Dependencias y entidades de la administración pública estatal.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	OBJETIVO 5: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de participación femenina en el mercado del trabajo		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer la proporción de mujeres que representa la población femenina económicamente activa.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Proporción de mujeres que representa la población femenina económicamente activa, respecto a la población femenina total de		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$T = (PEAf / POBfT14+) \times 100$ T= Trabajo PEAf = Población femenina económicamente activa POBfT= Población femenina total de 14 años o más.		
Observaciones:			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	INEGI, ENOE.	UNIDAD DE MEDIDA:	trabajo
REFERENCIA ADICIONAL:	La línea base y la meta son proporcionales al porcentaje de mujeres y hombres a nivel nacional.		
LÍNEA BASE 2015	2018	META 2021	
42.59	p/40.62	43.54	



CEDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de las Mujeres	UNIDAD EJECUTORA:	Dependencias y entidades de la administración pública estatal.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	OBJETIVO 3: PROMOVER LA GOBERNANZA SENSIBLE AL GÉNERO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de puestos ejecutivos de alto nivel en el gobierno del estado coordinados por mujeres		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar seguimiento a los puestos de alto nivel ocupados por mujeres en el estado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refiere a la cantidad de mujeres con puestos ejecutivos de alto nivel ocupado por mujeres, respecto al total de puestos de alto nivel del Gobierno del Estado.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de mujeres con puestos ejecutivos de alto nivel en el estado} / \text{Total de puestos ejecutivos de alto nivel en el estado}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
FUENTE:	Secretaría de Hacienda		
REFERENCIA ADICIONAL			
LÍNEA BASE 2016	2018	META 2021	
17%	p/20%	35%	

Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Educación Superior

Derivado de un convenio de colaboración entre el Instituto Sonorense de las Mujeres y la Universidad Tecnológica de Nogales trabajamos en la impartición del Diplomados en *“Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Educación Superior”* dirigido al personal docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de Nogales, CECYTE Plantel Nogales, CONALEP Plantel Nogales I, Coordinación Regional Nogales del ISM, Unidad de Control Sanitario, Centro de Apoyo contra la violencia, y del IMSS, graduándose 53 mujeres y 15 hombres del mismo.

El diplomado fue avalado por el Centro Regional de Formación Profesional Docente del Estado de Sonora (CRESON) y se desarrolló en tres módulos con una duración de 120 horas en sesiones presenciales.



Certificaciones a personal especializado

El Instituto Sonorense de las Mujeres, logró certificar a 18 personas en la **EC0539 en "Atención presencial de primer contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género"**. Las personas certificadas fueron personal de atención directa en los refugios para mujeres en situación de violencia extrema y en los Centros de Atención para las Mujeres de los Municipios de Navojoa y Cajeme. Los trabajos para certificación se llevaron a cabo en 4 sesiones de 8 horas cada uno.

Fortalecimiento Institucional y Administrativo del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Durante el 2018, el Instituto Sonorense de las Mujeres, ejerció **\$76,952,142.42** de los cuales, \$14,535,907.89 fueron gracias al apoyo y gestión de los Programas Federales del Instituto Nacional de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, \$7,360,945.56 a través del Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y \$7,174,962.33 al Instituto Nacional de las Mujeres a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), en el ejercicio 2018. Es importante destacar que durante este año se obtuvieron \$195,104.36 de ingreso propio.

Estas gestiones presupuestales permitieron la operación de los programas de atención y prevención que lleva a cabo el Instituto Sonorense de las Mujeres logró trabajar, contando en el 2018 con una plantilla de personal especializado que asciende a 176 personas contratadas con recurso federal y estatal.

Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Dentro del marco del programa a través del proyecto gestionado con recurso federal durante el ejercicio fiscal 2018, y derivado de los datos proporcionados por la Secretaría de Salud en Sonora, donde nos muestran un incremento del 30% en el número de mujeres embarazadas con VIH, se llevó a cabo la elaboración de una investigación sobre la Transmisión Vertical (madre-hija/o) del VIH en la entidad federativa, dando como resultado una ruta crítica con acciones de prevención y atención con la finalidad de que se reduzca, con el fin de contar con un mejor proceso y seguimiento en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, por otra parte, dando el seguimiento en la capacitación en dicha ruta crítica al personal responsable.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno



En coordinación con la Secretaría de Salud, derivado de las estadísticas en los últimos años sobre la situación actual de las mujeres en el estado de Sonora con respecto al consumo de sustancias nocivas, se determinó un incremento considerable para llegar a ser causal de delitos graves, problemas familiares, conflicto social, por lo cual se planteo realizar acciones sustantiva y determinar la situación y entorno mediante la elaboración de un “estudio de las acciones, programas y políticas sobre el consumo y abuso de sustancias nocivas de las personas en la entidad federativa con perspectiva de género con la finalidad de crear una ruta crítica de atención a esta problemática”, la cual nos marca las acciones dirigidas a mujeres, con la finalidad de realizar programas de apoyo y prevención ante la situación de las mujeres en esta situación y lograr de manera anticipada a partir de la edad en la que comienzan con esta problemática.



CEDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de las Mujeres	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Educación y Cultura
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	OBJETIVO 5: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de absorción de mujeres a la educación media superior y superior		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el ingreso escolar de las mujeres en la educación media superior y superior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Alumnas de nuevo ingreso a educación media superior y superior con respecto de las que egresan del nivel inmediato anterior.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Formula: $A = N1 n (t) / Eg (na)(t-1) \times 100$ Dónde: A= Absorción N1 n (t)= Total de alumnas de primer ingreso al primer grafo del nivel n en el año escolar (t) Eg (na)(t-1)= Total de alumnas egresadas del nivel anterior (na) del año escolar (t-1) n: bachillerato, profesional técnico, licenciatura. na: Secundaria, bachillerato, profesional técnico.		
Observaciones:	La absorción es la relación porcentual entre el nuevo ingreso al primer grado del nivel educativo y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FUENTE:	SEC, ESTADÍSTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO SONORA		
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2015	2017	2018	META 2021
88%	104.8 educación media superior y 100.3 en educación superior	ND	93%



CEDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de las Mujeres	UNIDAD EJECUTORA:	Dependencias y entidades de la administración pública estatal
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	OBJETIVO 1: INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	ÍNDICE DE DESARROLLO DE DESARROLLO HUMANO, MUJERES		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir los logros en el desarrollo humano de las mujeres en la		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$IDHM = is^{1/2} * ie^{1/2} * ii^{1/2}$ <p>Dónde: salud (is), educación (ie) e ingreso (ii)</p>		
SENTIDO DEL INDICADOR:	ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	anual		
FUENTE:	UNDP	FUENTE:	UNDP
Observaciones	En espera de última actualización		
	LÍNEA BASE 2015	2018	META 2021
	0.833	ND	0.954



Objetivo IV. Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Este sistema se desprende de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y tiene por objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. El Estado y los Municipios se coordinaron para impulsar el cumplimiento de la Ley y el Programa Estatal Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y las acciones del Programa Transversal de Igualdad de Género.

Logros: en el año 2018 se realizaron tres sesiones ordinarias del Sistema Estatal, dándose constancia en cada una de ellas de la voluntad expresa del Gobierno del Estado de trabajar coordinadamente y en contacto con la sociedad, además se atendió, con la coordinación de las dependencias municipales, específicamente las del municipio de Cajeme, trabajos de la Alerta de Violencia de Género, dando seguimiento a los trabajos de las mesas de trabajo Interinstitucional para la Solicitud de Alerta de Género, quedando como parte del Sistema Estatal el Tema de la Alerta de Violencia de Género, por disposición de INMUJERES.

Es importante mencionar que en la XXI sesión se insta a las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres asistentes a Integrar en sus municipios el Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar (COMPAVI).

Además, se realizó trabajo de capacitación con las y los titulares de las Comisiones del Sistema Estatal, donde se les presenta el programa y funciones de cada comisión, así como también se capacita a las nuevas titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (2018-2021) ya que forman parte del Sistema Estatal.

Atenciones Integrales en todo el territorio estatal.

El Instituto Sonorense de las Mujeres, cumpliendo con los compromisos establecidos en la normatividad aplicada en la materia de prevención y atención a todas las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, fortaleció a través de las 8 Coordinaciones Regionales ubicadas en los municipios estratégicos de San Luis Río Colorado, Caborca, Magdalena, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Navojoa, el trabajo en los Centros de Atención integral a las Mujeres, sumando en el 2018 los 17 Centros al incluir 1 ubicado en la Comunidad Loma de Guamúchil.



Durante el 2018, el instituto operó 17 Centros en la entidad ubicados en:

1. San Luis Rio Colorado,
2. Caborca,
3. Magdalena,
4. Santa Ana
5. Nogales,
6. Hermosillo,
7. Poblado Miguel Alemán
8. Ures
9. Moctezuma
10. Guaymas,
11. Empalme
12. Cajeme,
13. Pueblo Yaqui
14. Navojoa,
15. Etchojoa
16. Huatabampo
17. Loma de Guamúchil

La operación de estos Centros fue fortalecida gracias al apoyo de los recursos federales de INDESOL, a través del Programa de Apoyo de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y de la MODALIDAD III del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres del INMUJERES.

En el 2018 se brindaron con recurso estatal 15,302 a través de los 17 Centros de Atención Integrales a las Mujeres (CAIM); siendo un 90.75% dirigidos a mujeres y un 9.25 % a hombres:

5,372 atenciones psicológicas, 4,394 asesorías y acompañamientos legales, 3,091 asesorías de trabajo social, 1,845 gestiones sociales y 594 becas.

Por otro lado, con el apoyo del INMUJERES a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, se ofrecieron 6,459 servicios, siendo 87.75% dirigidos a mujeres y 13.25% a hombres; de las cuales 2,651 fueron de psicología, 1,781 legales y 2,027 de trabajo social.

Así mismo, con el apoyo del personal contratado del PAIMEF, se brindaron **16,928** atenciones en total a mujeres; 5,214 psicológicas, 3,974 legales, y 7,740 de trabajo social



En total, se brindaron **38,683** servicios y atenciones con el apoyo de los programas federales y el recurso estatal del Instituto Sonorense de las Mujeres, de los cuales el 95.87% fueron a mujeres y 4.13% a hombres.

CEDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de las Mujeres	UNIDAD EJECUTORA:	Dependencias y entidades de la administración pública estatal.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	OBJETIVO 2: DISEÑAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FOMENTAR LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Variación porcentual anual de becas para hijas e hijos de madres jefas de familia		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el incremento anual del presupuesto autorizado para apoyar a hijas e hijos de madres jefas de familia		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de becas autorizadas para hijas e hijos de madres jefas de familia en educación primaria y secundaria en el estado.		
MÉTODO DE CALCULO	(Número de becas otorgadas en el año/Número de becas otorgadas en el año anterior)-1 X100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
FUENTE: REFERENCIA ADICIONAL	Instituto Sonorense de las Mujeres		
LÍNEA BASE 2016	2018	META 2021	
En el ciclo escolar 2015-2016 se otorgaron 592 becas que representan -1.3% respecto al ciclo próximo anterior.	En el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron 594	5% anual de crecimiento	
		Nota: aproximadamente 177 becas en 6 años dependiendo de cómo se calcule. Recomendable establecer un número y no porcentaje.	

Atención a llamadas de Emergencia 911 de Violencia familiar y de Género.

Dentro de las instalaciones del C5i de la Secretaría de Seguridad Pública encargada de recibir las llamadas de emergencia a la línea **911** se cuenta con un despacho de atención para casos de violencia contra las mujeres, y en especial por violencia familiar.

Este despacho es conformado por 5 psicólogas especializadas y certificadas en la Norma EC0497: Orientación telefónica a mujeres víctimas de violencia basada en género; esto con el objetivo de ofrecer un servicio con mayor calidad y empatía a las mujeres que pasan por



una situación de violencia en cualquiera de las modalidades y tipos, cubriendo un horario de atención de **24 horas, los 365 días al año**.

En el 2018 las psicólogas certificadas de la línea 911, recibieron y dieron seguimiento a 1,688 llamadas, en las que ofrecieron primeros auxilios psicológicos, contención, asesoría y canalización, 95.08% fueron llamadas realizadas por mujeres y 4.92% por hombres. De estas llamadas se desprendieron 22 canalizaciones a refugios para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia familiar extrema.

Los tipos de violencia que reportaron las mujeres fueron violencia psicológica 32.67%, violencia física 35.22% y violencia considerada extrema 13.98% (*llamadas en que existe algún arma blanca, de fuego o la persona consideraba que su vida corría riesgo*); el resto fueron llamadas solicitando información no solo de violencia, si no de adicciones y otras problemáticas.

De las llamadas por hombres el 57.53% fueron llamadas solicitando información para conocidas que están en situación de violencia u otras problemáticas, 34.24% por violencia por parte de sus parejas y/o familiares y 8.21% por depresión.

Campañas Estatales de Prevención de todos los tipos de Violencia contra las Mujeres

La Dirección de Programas Sociales y las Coordinaciones Regionales de Atención Ciudadana, han trabajado la prevención de la violencia contra las mujeres a través de diferentes temas, ofreciendo 2,089 charlas, cursos y talleres con **55,914 asistentes**; de los cuales 64% mujeres y 36% hombres.

A través de PAIMEF, se llevaron a cabo 387 talleres dirigidos a personal de la administración pública que trabaja con casos de violencia contra las mujeres y a la comunidad en general, beneficiando a 8,965 profesionistas; 73% mujeres y 27% hombres.

Gracias al PFTPG 2018 con INMUJERES se llevaron a cabo 22 acciones de capacitación y profesionalización a profesionistas de la Administración Pública, beneficiando a 2,832 personas, 75% mujeres y 25% hombres.

Entre los temas más solicitados están los de violencia contra la mujer, perspectiva de género, y violencia en el noviazgo, seguidos de autoestima y manejo de redes sociales.



CEDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de las Mujeres	UNIDAD EJECUTORA:	Dependencias y entidades de la administración pública estatal.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	OBJETIVO 4: FORTALECER EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		
CARACTERISTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de mujeres violentadas mayores de 15 años en el estado		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Refiere a la valoración del seguimiento de los resultados de la estrategia para prevenir la violencia contra las mujeres.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Muestra el resultado de las acciones de prevención de la violencia que realiza el Gobierno del Estado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia/total de mujeres en el estado) x 100		
Observaciones:	En ENDIREH 2011 era 68.1%		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal
FUENTE:	ENDIREH 2011		
REFERENCIA ADICIONAL:			
	LÍNEA BASE 2011	2018	META 2021
	53.60%	61.10%	20%

Punto Seguro

PUNTO SEGURO es una estrategia de respuesta coordinada, entre Instituciones del Gobierno del Estado de Sonora y centros de diversión donde se consume alcohol para prevenir la violencia de género en estos establecimientos. Un esfuerzo para lograr un *“plan de seguridad para mujeres en situación de violencia en centros de diversión donde se consume alcohol”* y asegurar que todas las personas que asisten, mujeres y hombres, vivan una experiencia divertida y libre de cualquier tipo de violencia.

Objetivo: - Contrarrestar cualquier tipo de violencia y abuso sexual contra las mujeres Sonorenses, en centros de diversión donde se consume alcohol.

Incluye el uso de un distintivo exterior para establecimientos participantes, físicamente este distintivo se deberá colocar en lugar altamente visible dentro y fuera del lugar, lo podrán utilizar algunos de los centros de diversión donde se consume alcohol. Sólo deberán aceptar capacitarse y comprometerse en cumplir con el *plan de seguridad para mujeres en situación de violencia en centros de diversión donde se consume alcohol*.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno



Transporte Naranja: Mujeres Seguras.

El programa Mujeres Seguras, en específico Transporte Naranja, tiene como objetivo la concientización y sensibilización a personas operadoras del servicio de transporte público, sobre la perspectiva de género y la no violencia contra las mujeres.

Durante el 2018 se llevaron a cabo 23 talleres en los Municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Nogales, Agua Prieta, Caborca y Puerto Peñasco, contando con 1,003 personas, 59 mujeres y 944 hombres.



Objetivo V: Implementar mecanismos para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Creación de Protocolos

Durante el 2018 se aprobó por parte de la Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres la publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora del “Modelo de protocolo de prevención y atención de hostigamiento y acoso sexual en las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior para el estado de Sonora” y del “Modelo del Protocolo para prevenir y atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública”, fortaleciendo con esto las Políticas Públicas que se suman a la eliminación de todos los tipos y modalidades de violencia. Así mismo se elaboró y se aprobó por parte de la Junta de Gobierno para su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el “Modelo de Atención Integral para Mujeres con Perspectiva de Género”, que plantea lineamientos para la atención de calidad y calidez a las mujeres que solicitan los servicios profesionales en los Centros de Atención Integral para las Mujeres.

Indicadores Estratégicos del Programa Transversal Gobierno Promotor de la Igualdad de Género 2016-2021

INDICADOR:	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	LÍNEA BASE 2015	META 2021	FUENTE:	2018	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE DESARROLLO DE DESARROLLO HUMANO, MUJERES	Anual	0.833	0.954	UNDP	NA	No se ha publicado este dato
Variación porcentual anual de becas para hijas e hijos de madres jefas de familia	Anual	592	5% anual de crecimiento	ISM	594	
Porcentaje de puestos ejecutivos de alto nivel en el gobierno del estado coordinados por mujeres	Anual	17%	35%	Secretaría de Hacienda	20%	Preliminar
Tasa de participación femenina en el mercado del trabajo	Anual	4259.00%	4354.00%	INEGI, ENOE.	40.62	Población ocupada 4to trimestre
Índice de absorción de mujeres a la educación media superior y superior	Anual	88%	93%	SEC	104.8 educación media superior y 100.3 en educación superior en 2016-2017	No se ha publicado este dato desagregado
INDICADOR:	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	LÍNEA BASE 2016	META 2021	FUENTE:	2018	OBSERVACIONES
Porcentaje de presidentas municipales electas en el estado.	Trienal	11%	30%	Instituto Estatal Electoral	36%	
INDICADOR:	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	LÍNEA BASE 2011	META 2021	FUENTE:	2018	OBSERVACIONES
Porcentaje de mujeres violentadas mayores de 15 años en el estado	Quinquenal	53.60%	20%	ENDIREH	61.1% en ENDIREH 2016	En ENDIREH 2011 era 68.1%



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno



Glosario

C5i: Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e inteligencia del Estado de Sonora de la Secretaría de Seguridad Pública.

ISM: Instituto Sonorense de las Mujeres.

UNPD: United Nations Development Programme/ **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.